

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1978.-

Visto el presente expediente Nº // // // // //
244.270/78 del registro de la Dirección Administrativa y
Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se /
ha tramitado la licitación pública Nº 189/78 realizada /
con el objeto de adquirir heladeras, turbocirculadores de
aire y ventiladores de pie, peticionados por diversos tri-
bunales y organismos judiciales, y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por
Resolución Nº 771 de fecha 14 de septiembre ppdo. (Confr.
fs. 6), habiéndose expedido respecto de las ofertas presen-
tadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs, 58.-

Por ello y teniendo en cuenta lo esta-
blecido en la Acordada Nº 31/77.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº /
189/78 la que se adjudica a la firma "DISTRIBUIDORA EXPOR-
TADORA ARGENTINA S.A." por la provisión de los renglones
nros. 2 y 3 -por menor precio-, de acuerdo a su presupes-
to obrante a fs. 52/54 y por el importe total de PESOS: /
ONCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS
SETENTA Y SEIS (\$ 11.799.976.--) Dtos. 2% p.p. 15 días y
1% p.p. 30 días.-

2º) No adjudicar -atento lo aconsejado
por la Dirección Administrativa y Contable a fs. 64- el

////////////////////////////////////

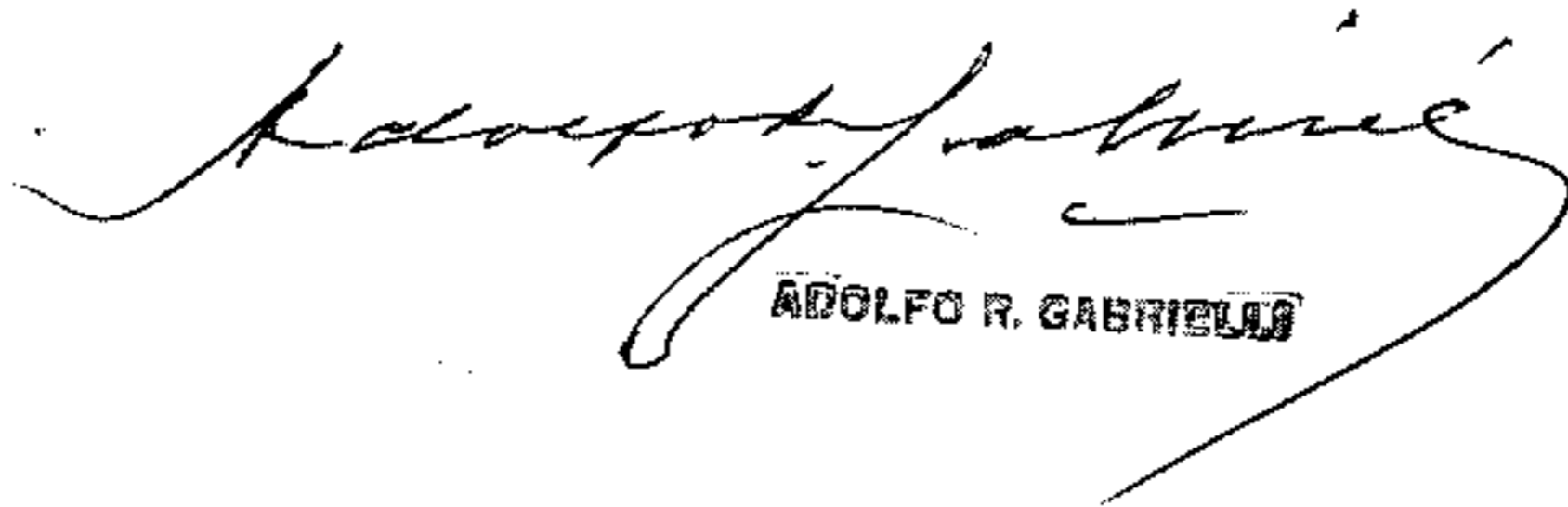
////////////////////////////////////

renglón nro. 1.-

3º) Autorizar a la citada Dirección a efectuar / una nueva licitación con el objeto de lograr la provisión a que se refiere el renglón mencionado en el artículo anterior.-

4º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-5-51-5120-301) del Presupuesto General de / Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1978.-

5º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-


ADOLFO R. GABRIELLA